ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO
CLASIFICACIÓN UNSPSC SECTOR AL

CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.

2. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

F. RIESGOS DEL PROCESO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

El CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA "EL PORVENIR DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Valor Estimado Del Contrato
E. Apoyo a la Industria Nacional
F. Riesgos del Proceso

INTRODUCCION

De acuerdo con el artículo 27 del decreto 249 de 2004, son funciones de los subdirectores "Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados". Que son los subdirectores los encargados de "garantizar que la formación profesional integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida". Esta adquisición destaca la importancia y la necesidad de brindar a los funcionarios administrativos y aprendices del centro los elementos e insumos para una mejor higiene, Con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de las competencias educativas.

OBJETO

CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y EL SUMINISTRO DE AGUA PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR.

Códigos de clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)					
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**DESCRIPCIÓN**
1	F – SERVICIOS	90000000	90100000	90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CÁTERING
2	E – PRODUCTOS DE USO FINAL	50000000	50200000	50202300	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

En atención a lo dispuesto en la Subsección 6 Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales, específicamente en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. deber de análisis de las entidades estatales del decreto 1082 de 2015, a través del presente estudio se analizará el Sector de apoyo logístico con tres aspectos básicos a saber:

A. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

1. ECONOMICO:

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector Terciario
Sector servicios

El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

Este sector terciario es entendido como el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas, una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario.

Dentro de este sector se incluyen sectores tan importantes como el financiero, el turismo, la hostelería, el transporte, la sanidad, la educación y la administración pública. De esta

manera, el consumidor ve aumentado su bienestar gracias a una buena salud, mayor formación, una comunidad segura donde vivir, etc.

Todos estos factores no se traducen, como hemos mencionado, en la obtención de bienes materiales. Sin embargo, no por ello son de menor importancia para la economía y la vida de las personas.

En el siglo XX se produjo en el mundo un cambio drástico en la producción de bienes y servicios que se ha llamado tercerización. Esto, porque el sector terciario ha pasado a emplear a una mayor cantidad de empleados y porque su forma de trabajar se ha difundido por los otros dos sectores. Sector primario secundario y terciario

ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO Como sabemos, el sector terciario es aquel que se constituye por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. ¿Ahora bien, cuáles son las actividades que integra este sector?

En este sentido, veamos las actividades que en este se integran:

- Comercio (mayorista y minorista).
- Servicios financieros (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Servicios jurídicos y legales.
- Turismo y hostelería.
- Educación.
- Sanidad.
- Transporte.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Ocio y cultura (espectáculos, conciertos, teatro, etc.).
- Medios de comunicación (prensa).
- Servicios de telecomunicaciones.

Importancia del sector terciario

Para que un producto final llegue a los consumidores será necesario contar con una amplia gama de servicios auxiliares. En primer lugar, una empresa deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Por otra parte, para llevar a cabo una actividad comercial, probablemente se necesitará contar con financiación, incluyendo a bancos y otros agentes del sector financiero. Además, deberá asegurarse que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.

Por último, para desarrollar su actividad con normalidad la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades quedarían así englobadas en el sector terciario.

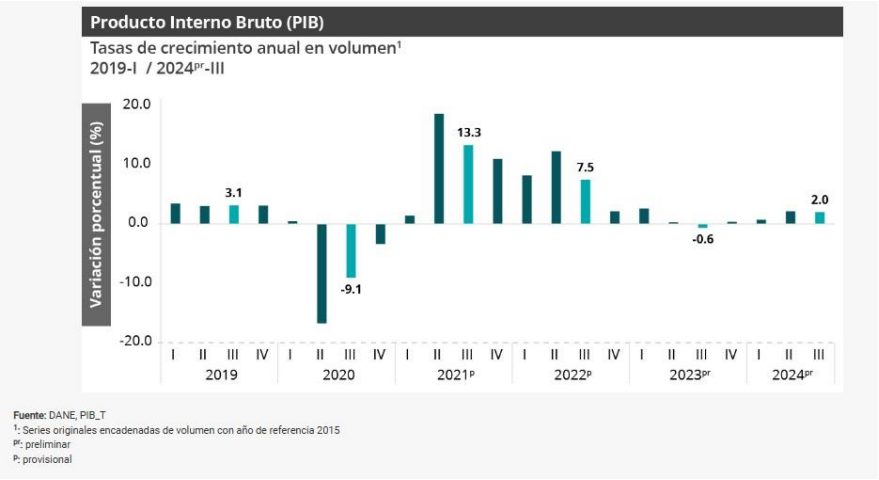
Ejemplos de sector terciario

Entre los ejemplos que podemos encontrar dentro del sector terciario, conviene destacar los siguientes: Como se expresaba en el apartado de actividades, imaginemos todas las actividades relacionadas con el turismo, la hostelería y la alimentación. Desde el servicio de transporte para desplazarnos a otros lugares, hasta el servicio de hostelería que recibimos al ir a un restaurante en el lugar de destino, todos ellos se integran dentro del sector servicios.

Por otro lado, veamos aquellos servicios que ofrece el Estado a la ciudadanía y que se financian a través de los impuestos. Los bomberos, la policía, la sanidad, la educación, los jueces, entre otros. Estos, aun siendo ofrecidos por el Estado, son servicios que están integrados en este sector. Otro ejemplo sería el de los servicios financieros. La banca, a través de servicios como los préstamos, las herramientas de pago, así como otra serie de herramientas, ofrece una serie de servicios que están integrados dentro de este sector. No obstante, debemos tener en cuenta que, si se trata de un asesor financiero que trata de optimizar el rendimiento de la empresa, este estaría integrado en el sector cuaternario. Por último, imaginemos las tiendas que encontramos en nuestro barrio. Todas ellas están integradas en el sector terciario o sector servicios.

A continuación, detallamos algunas variables económicas que influyen en los precios de los servicios a contratar en el mercado nacional:

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) II TRIMESTRE 2025



Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso

propio crece 11.1%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4.8%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10.2%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr - III / 2023pr - III	2024pr / 2023pr	2024pr - III / 2024pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-6,1	5,1	-6,3
Explotación de minas y canteras	12,7	10,4	10,4
Industrias manufactureras	-3,7	-3,3	-0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,4	-0,8	0,6
Construcción	9,4	12,9	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,0	0,5	1,0
Información y comunicaciones	1,1	-0,4	1,9
Actividades financieras y de seguros	4,0	0,5	1,7
Actividades inmobiliarias	1,8	1,5	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,6	0,1	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,4	3,8	-1,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	13,8	8,9	1,9
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,7**	**0,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,7	0,8	0,8
Producto Interno Bruto	**2,3**	**1,6**	**0,6**

Fuente: DANE, PB
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Construcción

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 9,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

En el tercer trimestre de 2024 pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023 pr.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 0,5% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 2.4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- En el tercer trimestre de 2024 pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 13,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr .
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,4%

Anexo A. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen[1] y contribución a la variación anual del valor agregado bruto por actividad económica. Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Serie original	
	Tasas de crecimiento anual (%)	Contribución* al valor agregado
	2024[pr] - III / 2023[pr] - III	2024[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-6,1	0,0
Explotación de minas y canteras	12,7	0,0
Industrias manufactureras	-3,7	-0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,4	0,0
Construcción	9,4	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,0	0,5
Información y comunicaciones	1,1	0,1
Actividades financieras y de seguros	4,0	0,4
Actividades inmobiliarias	1,8	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,6	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,4	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	13,8	0,9
Valor agregado bruto	**2,3**	**2,3**

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	5,20	0,45	0,46

Fuente: DANE, IPC

RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE 2024

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5.20% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%)

y por último, Recreación y cultura (-0,23%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,08	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2024 en comparación con noviembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,06%), arriendo imputado (0,30%), arriendo efectivo (0,30%), tomate (15,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,94%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (5,60%), carne de cerdo y derivados (3,06%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (3,26%) y suministro de agua (0,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,19%), paquetes turísticos completos (-1,20%), arroz (-0,33%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,84%) y huevos (-0,35%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,55	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,06	0,08
Arriendo imputado	0,30	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Tomate	15,21	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,94	0,02
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	5,60	0,02
Carne de cerdo y derivados	3,06	0,02
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	3,26	0,02
Suministro de agua	0,65	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

En diciembre de 2024, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,53%), Vulnerables (0,52%), Clase media (0,47%), Ingresos altos (0,39%) y por último, Total nivel de ingresos (0,46%). La

variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,94%), Vulnerables (4,89%), Clase media (5,17%), Ingresos altos (5,51%) y por último, Total nivel de ingresos (5,20%).

Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Diciembre 2023 – 2024

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2023	2024	2023	2024
Pobres	0,42	0,53	8,19	4,94
Vulnerables	0,41	0,52	8,69	4,89
Clase media	0,46	0,47	9,26	5,17
Ingresos altos	0,46	0,39	9,80	5,51
Total nivel de ingresos	0,45	0,46	9,28	5,20

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución anual por divisiones de gasto

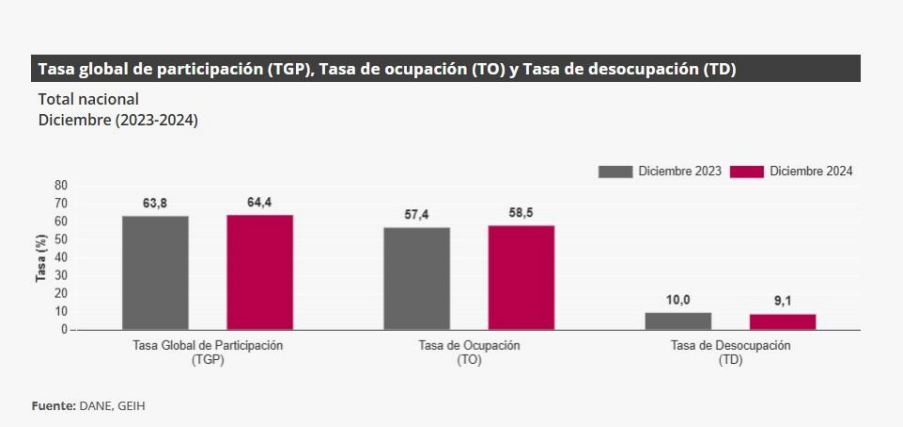
En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

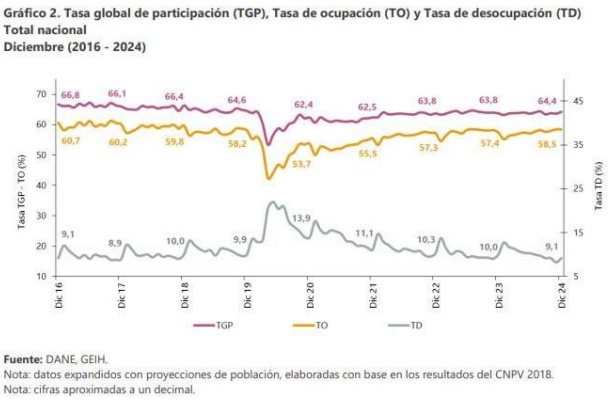
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

MERCADO LABORAL



Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Total nacional mensual

Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%).



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En diciembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre 2024

En el mes de diciembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.621 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,1 puntos porcentuales); Actividades inmobiliarias (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2023 - 2024)

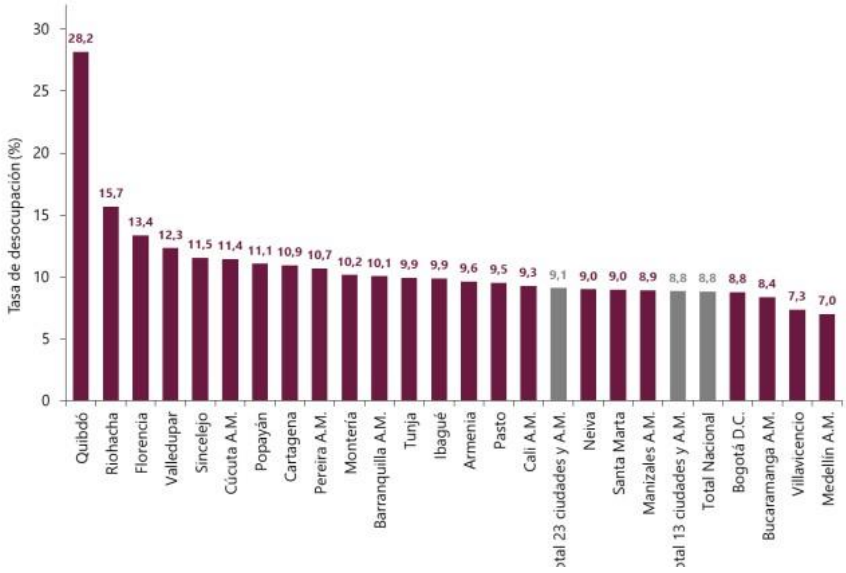
Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.864**	**23.621**	**100**	**756**	
Alojamiento y servicios de comida	1.647	1.908	8,1	262	1,1
Actividades inmobiliarias	245	390	1,7	145	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.133	4.262	18,0	129	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.673	2.779	11,8	106	0,5
Información y comunicaciones	333	416	1,8	83	0,4
Construcción	1.596	1.669	7,1	73	0,3
Transporte y almacenamiento	1.665	1.716	7,3	51	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	2.005	8,5	47	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.114	3.151	13,3	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	441	459	1,9	18	0,1
Industrias manufactureras	2.376	2.374	10,1	-2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	715	645	2,7	-69	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.966	1.846	7,8	-120	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil junio - agosto 2024

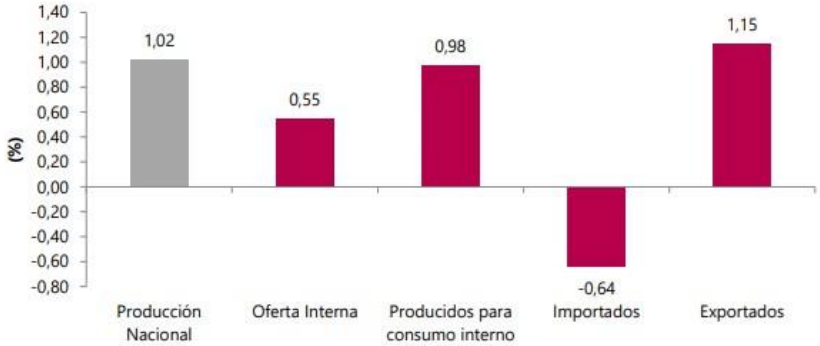
Para el trimestre octubre - diciembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,2%), Riohacha (15,7%) y Florencia (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (8,4%), Villavicencio (7,3%) y Medellín A.M. (7,0%).-

Gráfico 8. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre - diciembre 2024



ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Enero 2025pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Resultados del mes de enero del IPP de Producción Nacional 1.1 Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en enero de 2025 presentó una variación de 1,02% respecto a diciembre de 2024.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Enero 2025pr

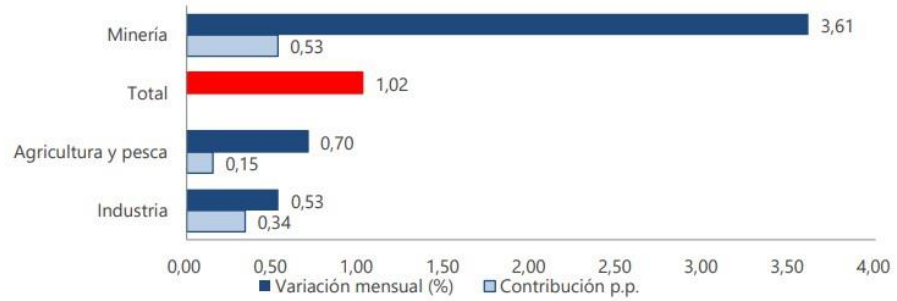
Índice	Variación % Enero		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024 Ene 2024 / Dic 2023	2025 Ene 2025 / Dic 2024	
Total Producción Nacional*	0,59	1,02	0,43
Producidos para consumo interno	1,16	0,98	-0,18
Exportados	-1,15	1,15	2,30

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En enero de 2025, el único sector que registró una variación superior a la media fue Explotación de minas y canteras con 3,61%. Los sectores Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,70%) e Industrias manufactureras (0,53%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,02%)1.

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Enero 2025pr

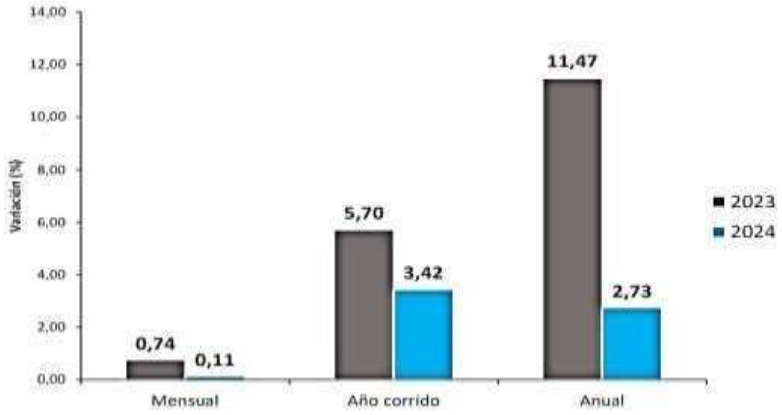


Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento del IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas diciembre de 2024

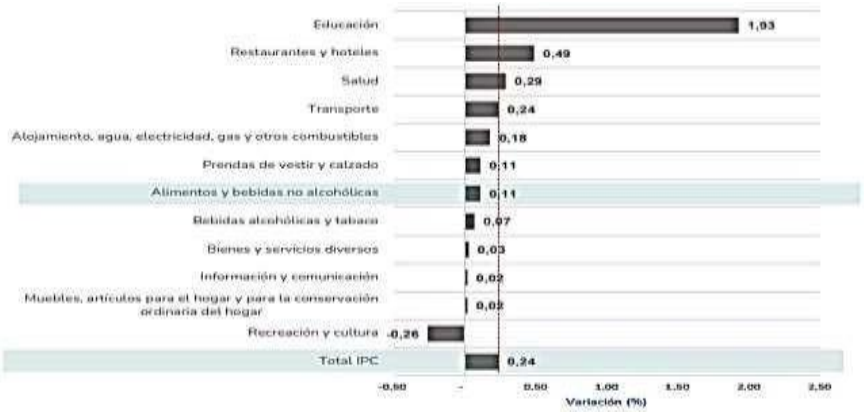
IPC división de alimentos y bebidas no alcohólicas en diciembre de 2024 Variación mensual, año corrido y anual (2023-2024).

En s el IPC de la división de los alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación de 0,44% con respecto al mes anterior. En lo corrido del año (enero - Diciembre), el precio de los alimentos y bebidas no alcohólicas presentó una variación de 3,31% con respecto a diciembre del año anterior. En diciembre de 2024 el precio de los alimentos y bebidas no alcohólicas presentó una variación de 0,53% en comparación con noviembre de 2024.

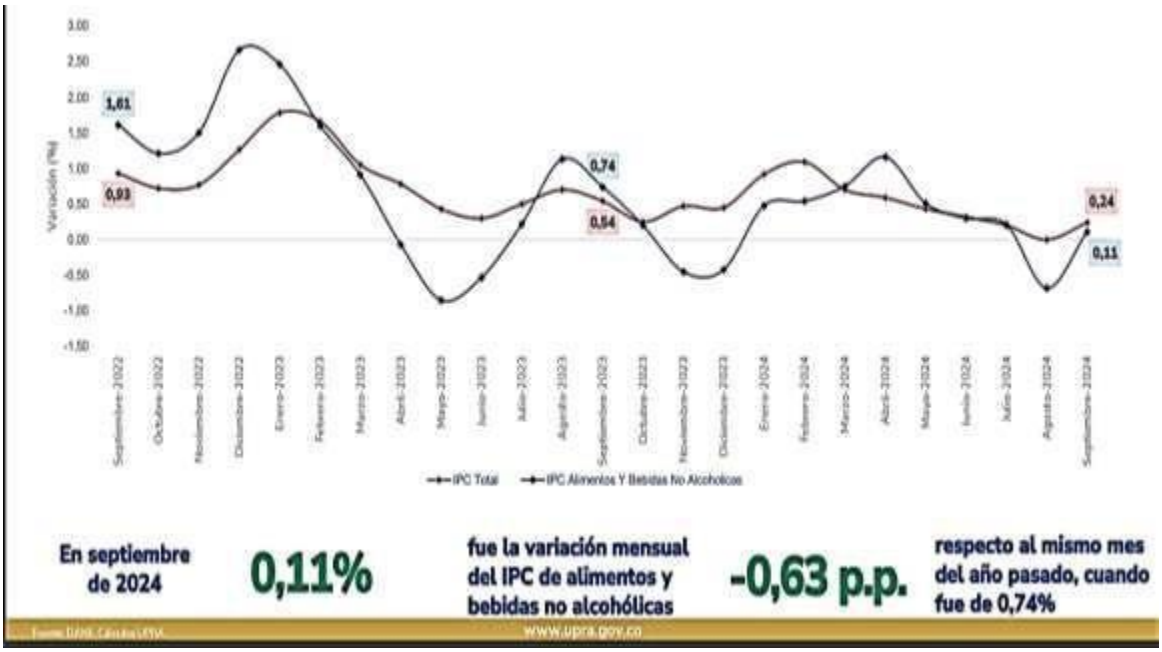


Variación mensual por división de gasto septiembre 2024

En septiembre, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas registró un aumento de 0,11% con respecto al mes de agosto, y se ubicó 0,13 puntos porcentuales por debajo de la variación nacional (0,24%) siendo la sexta división con menor variación este mes.


Educación
1,03
Restaurantes y hoteles
0,49
Salud
0,29
Transporte
0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
0,18
Prendas de vestir y calzado
0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas
0,11
Bebidas alcohólicas y tabaco
0,07
Bienes y servicios diversos
0,03
Información y comunicación
0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar
0,02
Recreación y cultura
-0,26
Total IPC
0,24
-0,50
-
0,50
1,00
1,50
2,00
2,50
Variación (%)

Variación mensual IPC total vs IPC alimentos y bebidas no alcohólicas Septiembre (2022-2024)



Comportamiento mensual de los precios al consumidor de los principales alimentos en septiembre de 2024

Durante el mes de septiembre de 2024 los alimentos con mayor contribución al aumento de precios fueron:

Producto	Variación (%)	Contribución (p.p)*
Frutas frescas	9,27	0,599
Chocolate y productos a base de chocolate	3,70	0,062
Yuca para consumo en el hogar	4,05	0,021
Naranjas	4,20	0,020
Panela cruda para consumo en el hogar	1,41	0,013
Hortalizas y legumbres frescas	0,42	0,012
Plátanos	0,60	0,012
Carne de cerdo y derivados	0,34	0,010
Zanahoria	2,89	0,009
Otros derivados de la leche	0,16	0,002

Comportamiento mensual de los precios al consumidor de los principales alimentos en septiembre de 2024.

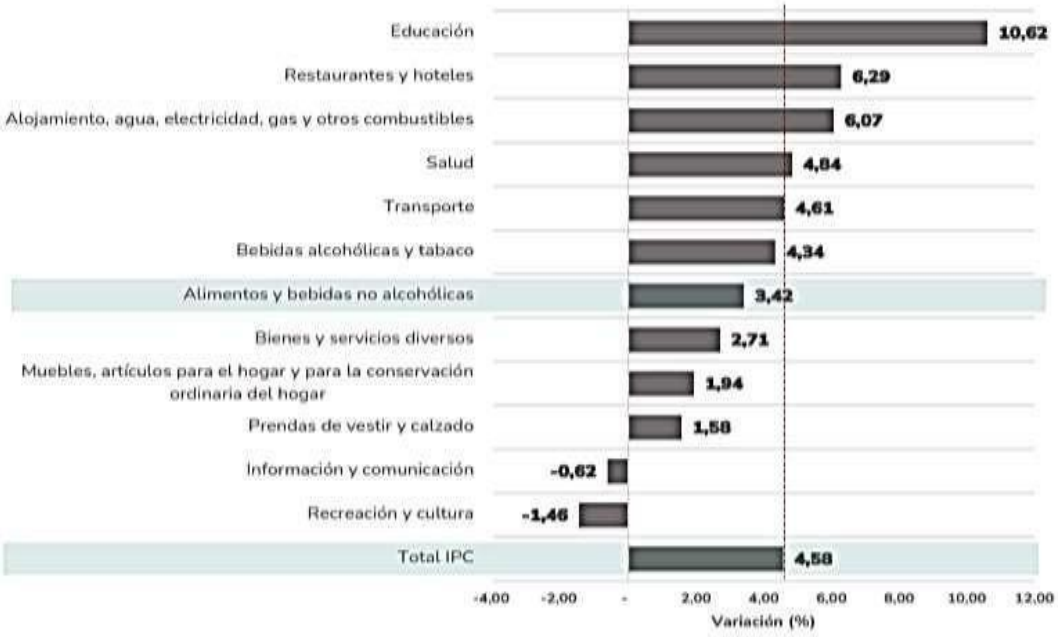
Durante el mes de septiembre de 2024 los alimentos con mayor contribución a la disminución de precios fueron:



Producto	Variación (%)	Contribución (p.p)*
Papas	-8,68	-0,274
Cebolla	-8,78	-0,126
Arroz	-0,99	-0,057
Moras	-9,86	-0,043
Tomate de árbol	-7,42	-0,035
Tomate	-3,13	-0,032
Quesos y productos afines	-1,04	-0,029
Huevos	-0,56	-0,024
Leche	-0,20	-0,014
Aceites comestibles	-0,38	-0,011

Variación año corrido por divisiones de gasto septiembre 2024

En lo corrido del año hasta septiembre, y con respecto a diciembre del año anterior, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas registró un aumento de 3,42%, ubicándose 1,16 puntos porcentuales por debajo de la variación nacional (4,58%) siendo la sexta división con menor variación en el año.


Educación
10,62
Restaurantes y hoteles
6,29
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
6,07
Salud
4,84
Transporte
4,61
Bebidas alcohólicas y tabaco
4,34
Alimentos y bebidas no alcohólicas
3,42
Bienes y servicios diversos
2,71
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar
1,94
Prendas de vestir y calzado
1,58
Información y comunicación
-0,62
Recreación y cultura
-1,46
Total IPC
4,58
-4,00
-2,00
-
2,00
4,00
6,00
8,00
10,00
12,00
Variación (%)

Variación año corrido IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas Enero-septiembre (2022-2024)



Comportamiento año corrido de los precios al consumidor de los principales alimentos Septiembre de 2024

En lo corrido del año los alimentos con mayor contribución al aumento de precio fueron:

Producto	Variación (%)	Contribución (p.p)*
Frutas frescas	24,26	1,423
Papas	29,38	0,676
Chocolate y productos a base de chocolate	50,54	0,601
Hortalizas y legumbres frescas	13,20	0,339
Naranjas	36,98	0,137
Tomate de árbol	33,80	0,113
Cebolla	7,95	0,100
Productos de rio y mar (incluye congelados y enlatados)	2,61	0,092
Zanahoria	35,08	0,087
Carne de aves	1,07	0,086

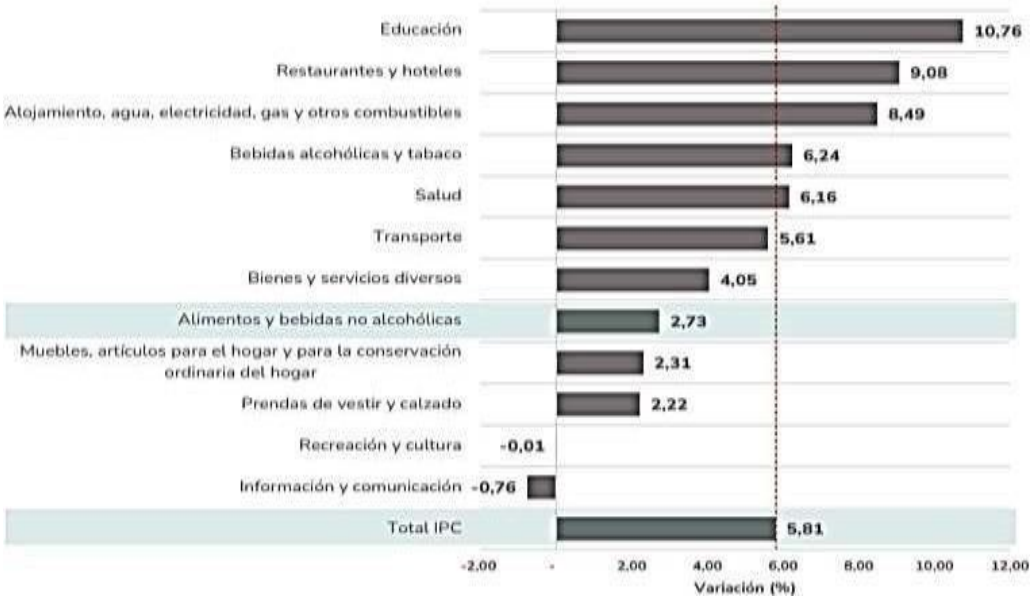
Comportamiento año corrido de los precios al consumidor de los principales alimentos Septiembre de 2024

En lo corrido del año los alimentos con mayor contribución a la disminución de precios fueron:

Producto	Variación (%)	Contribución (p.p)*
Huevos	-8,21	-0,385
Tomate	-24,14	-0,326
Aceites comestibles	-7,82	-0,250
Quesos y productos afines	-1,87	-0,055
Maíz y sus derivados	-12,00	-0,046
Plátanos	-1,87	-0,038
Carne de cerdo y derivados	-0,92	-0,028
Moras	-6,12	-0,027
Arroz	-0,41	-0,024
Yuca para consumo en el hogar	-3,30	-0,019

Variación anual por divisiones de gasto septiembre 2024

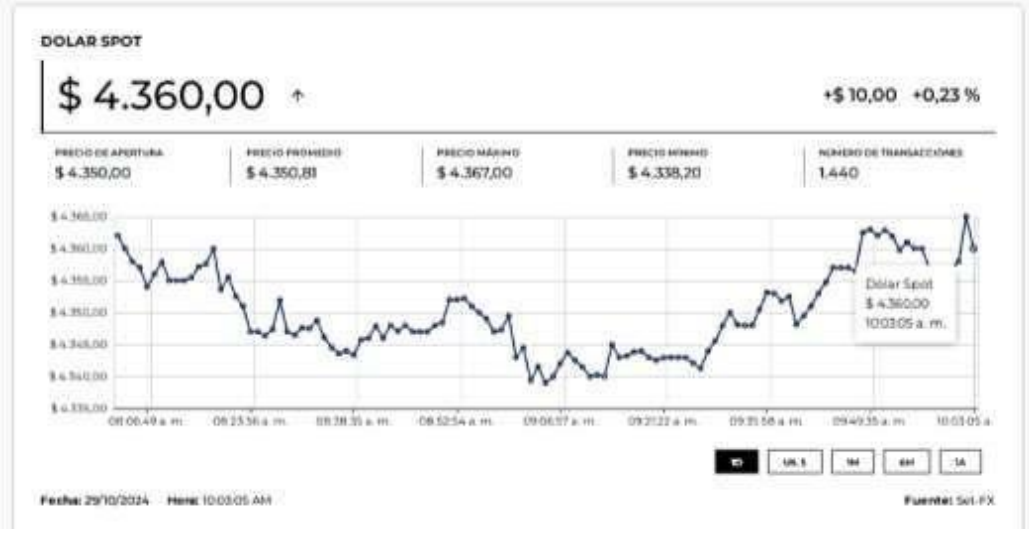
En el mes de septiembre de 2024, y con respecto al mismo mes del año anterior, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas registró un aumento de 2,73%, ubicándose 3,08 puntos porcentuales por debajo de la variación nacional (5,81%), siendo la quinta división con menor variación en este periodo.

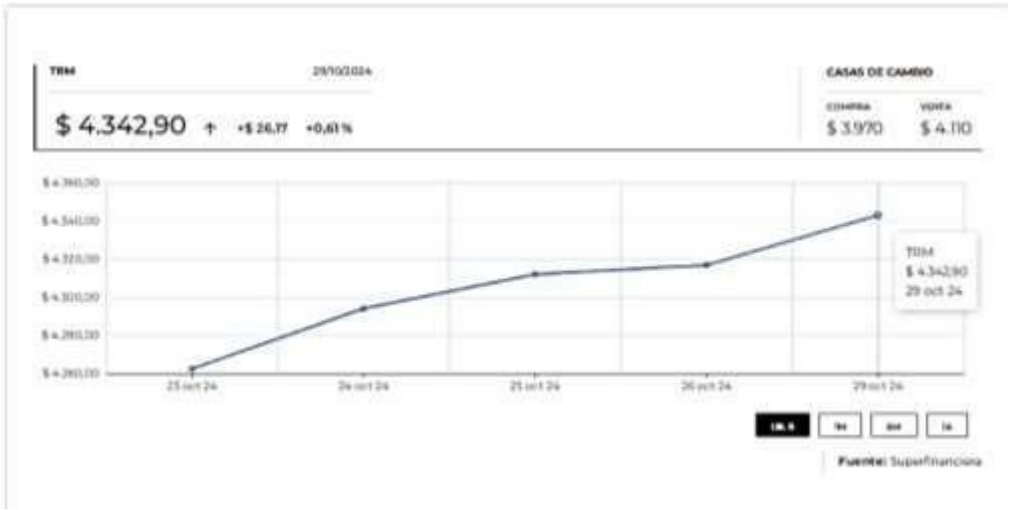


Variación anual IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas Septiembre (2021-2024)

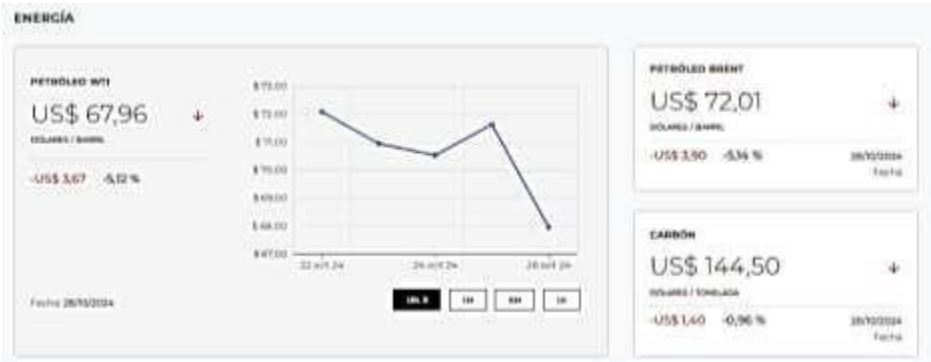


INDICADORES ECONOMICOS QUE AFECTAN EL VALOR DEL SECTOR DEL PROCESO:




TRM
$ 4.342,90
CASAS DE CAMBIO
COMPRA
$ 3.970
VENTA
$ 4.110
TRM
$ 4.342,90
29 oct 24
Fuente: Superfinanciera


COMBUSTIBLES
ACPM
$ 10.156,00
GASOLINA
$ 15.993,00


ENERGÍA
PETRÓLEO WTI
US$ 67,96
PETRÓLEO BRENT
US$ 72,01
CARBÓN
US$ 144,50


PRECIOS DEL CAFÉ
25 octubre 2024
US$ 2,71
US$ 2,44
US$ 2,11
US$ 2,53
US$ 2,69



SECTOR ALIMENTO 2025:

La industria de alimentos y bebidas ha venido reforzando su compromiso y buenas prácticas para mejorar el cuidado del planeta y las personas. Por este motivo, a lo largo de los años ha venido trabajando en el desarrollo de acciones que aborden los principales desafíos globales de la actualidad, repensando su razón de ser y el papel que ocupa dentro de la sociedad, tendiendo a formas de producción que prueban articulación socioambiental.

El mercado de alimentos y bebidas debe adaptarse cada vez a un mundo donde los consumidores son más exigentes con lo que consumen y que cada día esta industria cuenta con más regulaciones para la protección de los usuarios, las cuales permiten salvaguardar la vida de las personas, toda vez que los alimentos al no contar con las normas de salubridad necesarias pueden generar bacterias las cuales son Microorganismos que aunque no los vemos están en todas partes y debemos tener mucho cuidado con ellos en especial en las áreas donde manipulamos los alimentos, así como los utensilios y los propios alimentos, hay diferentes factores que ayudan a los microorganismos a multiplicarse, como lo son los nutrientes, la humedad, la acidez o pH, el tiempo y por supuesto la temperatura, por eso debemos tener mucho cuidado con dejar los alimentos a temperatura ambiente en especial los de alto riesgo (Carnes, lácteos y derivados, pescados y mariscos); toda vez que algunas de las Bacterias que causan enfermedades pueden ser la E-Coli, Salmonella y la Listeria causantes de las principales ETA`S (Enfermedades Trasmitidas por Alimentos), estos microorganismos se multiplican muy fácilmente en temperaturas entre los 5 y 65 grados Centígrados, duplicando su tamaño aproximadamente cada 20 minutos. Aun después de la cocción de los alimentos, estos se deben mantener en unas condiciones sanitarias adecuadas, toda vez que cunado un alimento ha sido expuesto a temperatura ambiente durante un tiempo prolongado las bacterias que se han multiplicado producen Toxinas, que son sustancias venenosas que no se destruyen con una buena cocción y preparación de los alimentos, al consumirlas nos generan intoxicaciones como el botulismo, gastroenteritis, entre otras que de no tratarse adecuadamente pueden llevar a la muerte.

En base a lo anterior, con el servicio de alimentación servido el CABP ratifica su compromiso de garantizar la permanencia y alimentación continua y de calidad de los aprendices y trabajadores oficiales; el servicio de alimentación estudiantil, que en este momento beneficia a 774 aprendices y 8 trabajadores oficiales.

El servicio de alimentación es uno de los servicios de mayor demanda, lo que se explica por las características propias de los estudiantes, muchos de los cuales proceden de otras regiones del departamento.

El contratista deberá tener en cuenta que:

APRENDICES INTERNOS: El 100% del valor de cada alimento es pagado por el SENA, de acuerdo a los beneficiarios de alimentación (Desayuno, almuerzo, cena).

TRABAJADORES OFICIALES: El 85% del valor de cada alimento es pagado por el SENA, de acuerdo a los beneficiarios de alimentación (Desayuno, almuerzo, cena).

ALIMENTOS: Garantizar los víveres para preparación ración y refrigerios servidos en la sede del CABP, el futuro contratista debe comprar los víveres e insumos necesarios para la preparación diaria de las raciones alimentarias, bajo la modalidad preparados en sitio, teniendo en cuenta la especificaciones técnicas, las cuales son la guía de obligatorio cumplimiento que establece la distribución por cada ración, los grupos de alimentos, las cantidades de crudo (peso bruto y peso neto), porción en servido, la frecuencia de oferta semanal y el aporte y adecuación nutricional de energía y nutrientes establecidos, así mismo entregar productos que cumplan con las condiciones de rotulado, establecidas en la resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y protección social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Completar o reemplazar oportunamente los alimentos en caso de que las entregas se hagan de forma inadecuada (alimentos en mal estado) e incompleta, los alimentos suministrados deben cumplir con todos los criterios de calidad e inocuidad.

RELACIÓN DE NECESIDAD NUTRICIONAL: En la elaboración de su propuesta el oferente debe tener en cuenta la población a atender:

- Aprendices, cuyo rango de edad oscila entre 16 y 25 años y solo para los aprendices que se encuentran en calidad de internos.

- Trabajadores oficiales, cuyo rango de edad oscila entre 35 y 60 años, quienes realizan actividades correspondientes a labores de campo, maquinaria procesos productivos en una jornada diaria de ocho (8) horas.

2. TECNICO

APRENDICES INTERNOS

Desayuno:				
1	90101603	Proteína 80 gr (peso neto): huevo, derivados cárnicos, carne (res, cerdo o pollo), viseras, queso. Carbohidratos: arroz, arepa, plátano, ñame, yuca, papa, entre otros. Bebida (mínimo 250 ml): Caliente (Café con leche, chocolate u otras opciones) o Fría (jugos de fruta, avena u otras opciones) Complementos: Salsas u otros acompañantes. Una porción de Fruta	RACION	1
Almuerzo:				
2	90101603	**Sopa**: Si es con verduras debe incluir una proteína (carnes res, cerdo, pollo o pescado). Legumbres (frijol, lentejas, garbanzos, arvejas, entre otros) **Seco:** 1. Proteína 100 gr (peso neto): carnes (res, pollo, cerdo o pescado), vísceras. 2. Carbohidratos: Arroz 3. Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones. 4. Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa. 5. Bebida (mínimo 250 ml): Una Bebida fría (jugo de fruta)	RACION	1
Cena				
3	90101603	1. Proteína:90 gr (Peso neto): carnes (res, pollo, cerdo o pescado). 2. Carbohidratos: Arroz 3. Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones. Ensalada de verduras: frescas o cocidas incluyendo vinagreta o salsa. 4. Bebida fría (mínimo 250 ml): jugo de fruta 5. Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa.	RACION	1
4	90101603	Suministro de botellones de agua de 20 Lt	UNIDAD	1

TRABAJADORES OFICIALES:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	90101603	**DESAYUNO T.O.:** 1. Proteína 100gr (peso neto): huevo, derivados cárnicos, carne (res, cerdo o pollo), viseras, queso. 2. Carbohidratos: arroz, arepa, plátano, ñame, yuca, papa, entre otros. 3. Bebida (mínimo 250 ml): Caliente (Café con leche, chocolate u otras opciones) o Fría (jugos de fruta, avena u otras opciones) Complementos: Salsas u otros acompañantes. 4. Una porción de fruta	RACION	1
2	90101603	**ALMUERZO T.O.:** **Sopa**: Si es con verduras debe incluir una proteína (carnes res, cerdo, pollo o pescado). Legumbres (frijol, lentejas, garbanzos, arvejas, entre otros). **Seco:** Proteína 150 gr (peso neto): carnes (res, pollo, cerdo o pescado), vísceras. Carbohidratos: Arroz. Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones. Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa. Bebida (mínimo 250 ml): Una Bebida fría (jugo de fruta)	RACION	1
3	90101603	**CENA T.O.:** 1. Proteina:100 gr (Peso neto): carnes (res, pollo, cerdo o pescado). 2. Carbohidratos: Arroz 3. Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones. Ensalada de verduras: frescas o cocidas incluyendo vinagreta o salsa. 4. Bebida fría (mínimo 250 ml): jugo de fruta 5. Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa.	RACION	1
4	90101603	Suministro de botellones de agua de 20 Litros.	UNIDAD	1

A. RACION:

CALORIAS MINIMAS REQUERIDAS	MACRONUTRIENTES	DISTRIBUCION PORCENTUAL
3000	PROTEINAS	15-20%
	CARBOHIDRATOS	60-70%
	GRASAS	15-20%

B. HORARIO DE SERVICIO

- Desayuno 06:00 a 07:30 horas
- Almuerzo 11:30 a 13:00 horas
- Comida 18:30 a 19:00 horas

C. INSTALACIONES.

Para facilitar la elaboración de los alimentos y el despacho de cada ración contratada, el SENA pondrá a disposición del CONTRATISTA las instalaciones del comedor, la cual cuenta con la siguiente dotación: Un (1) cuarto frío con dos compartimientos (Uno para refrigeración y el otro de congelación), (1) estufa a gas para paila y calderos, de cuatro quemadores grandes, mueble en acero inoxidable, modelo 40. (1) estufa-plancha asadora grande con gratinador 80x44x22 cms. 60000 btu, sistema de conexión en serie, mueble en acero inoxidable a gas, modelo 6. (1) estufa- freidor a gas 15 litros de desagüe para filtrar el aceite, control automático de temperatura, encendido con piezo eléctrico, 40 libras de fritura x hora 45x35x108 mueble acero inoxidable, mod.25. (1) licuadora industrial base acero inoxidable capacidad de 25 litros vaso en acero inoxidable, sistema basculante, alto rendimiento, motor 1,5 hp de 30x50x121 , 110v 1125wh, modelo 25. (1) marmita a gas encendido con pieza eléctrica, grifo llenado a agua caliente y fría, desagüe del tanque 90x80x85 capacidad 150 litros acero inoxidable, fuego directo 77000 btu, modelo 4002, Cuatro (4) cilindros de 100 Libras, mesones con lavaplatos, en acero inoxidable, paredes enchapadas, mesa 2.40 X 0,60 con un entre paño, estantería de 2 puestos de 2 x 0,3 en acero inoxidable, Auto servicio fabricado en acero inoxidable de 500 x 65 x 87 incluidos cinco recipientes de 20 lts y pasa bandejas en acero inoxidable y barra de autoservicio, campana extractora de aire en acero inoxidable de 2 mts aprox. Estufa de seis puestos tipo isla: dos puestos con quemadores sencillos, dos planchas asadoras, un entrepaño y un gratinador en la parte inferior del puesto de la plancha.

Estos elementos serán entregados debidamente inventariados por parte del Supervisor del Contrato, describiendo las condiciones en que se entrega cada uno, al igual que las instalaciones a utilizar. El Contratista deberá mantener en perfectas condiciones higiénicas las instalaciones que suministra el SENA, para lo cual deberá trasladar las basuras y desechos hasta el lugar de las instalaciones que el SENA indique.

3. REGULATORIO

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos los fundamentos que soportan la modalidad de selección. El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, siento este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e

integración, pues contiene la voluntad de la ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modificar el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007) establece “La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (…)”

Así mismo, el numeral 3 del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 indica “La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (…)”

Dicho esto, la escogencia del contratista se realizará a través de Selección Abreviada según lo dispone el literal b), numeral 2, artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.1.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen el procedimiento para llevar a cabo los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El contrato que resulte del presente proceso contractual, se podrá adicionar como lo prevé el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 hasta por el 50% del respectivo contrato, con presupuesto asignado posteriormente por la dirección General o recursos trasladados presupuestales realizados en el transcurso de la vigencia fiscal.

El servicio Alimentación en Colombia está regulado por:

- Resolución 2674 de 2013, establece los requisitos sanitarios que se deben cumplir para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.

- Resolución 2013 de 2020, la cual establece los reglamentos técnicos que define los contenidos máximos de sodio de los alimentos procesados que están priorizados en el marco de la Estrategia Nacional de Reducción del Consumo de Sodio.

- Resolución 2505 de 2004, Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles

- Resolución 2115 de 2007, por medio de la cual se señalan características que tiene

que tener el agua para consumo humano, así como las características, instrumentos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad de la misma.

- Decreto 1500 de 2007, Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

- Resolución 719 de 2015, establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo al riesgo para la salud pública que estos pueden presentar.

- Resolución 2184 de 2019, busca fortalecer el uso racional de las bolsas plásticas en el país, así como la generación del código de colores para el manejo de los residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana en este aspecto.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA.

1. Identificación de Proveedores

Actualmente en el mercado Nacional, Departamental y Local existen empresas con las que se puede llevar a cabo este proceso contractual, las cuales cuentan con la experiencia idónea para satisfacer las necesidades de la entidad y de sus clientes, adicional a ello, cuentan con los recursos necesarios para cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
Se consultó dentro de las actividades económicas adaptada para Colombia (Código CIIU), aquella que tuviera relación con el objeto a contratar, con el fin de establecer el tipo de empresa o negocio que puede prestar este servicio en mención.

La Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas. El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE. En consulta realizada, se determinó que el código de la actividad que se asimila al presente proceso contractual es:

5611 expendio a la mesa de comidas preparadas

Esta clase incluye:

• La preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo.

Esta clase excluye:

• Los restaurantes que forman parte integral de las unidades que prestan el servicio de alojamiento. Se incluyen en la clase correspondiente de la división 55, «Alojamiento».

• La elaboración de comidas y platos preparados, enlatados o congelados. Se incluye en la clase 1084, «Elaboración de comidas y platos preparados».

• El comercio al por menor de productos crudos de la pesca (pescaderías). Se incluye en la clase 4723, «Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados».

5621 CATERING PARA EVENTOS

Esta clase incluye:

El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser:

1. Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
2. Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones Esta

clase excluye:

1. La fabricación de alimentos preparados perecederos para su reventa. Se incluye en la clase 1089, «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».
2. El comercio al por menor de alimentos. Se incluye en la división 47, «Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas».

5629 ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

Esta clase incluye:

1. El catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico. También incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares. La comida puede ser preparada in situ (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación. Esta categoría comprende:

2. Las actividades de contratistas de servicios de comida (por ejemplo para empresas de transporte).
3. La operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares.
4. Los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas

in situ (en el lugar donde van a consumirse).

5. La operación de casinos o cafeterías (por ejemplo para fábricas, oficinas u hospitales), sobre la base de una concesión.
6. La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas.

7. Las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte.

Esta clase excluye:

1. La fabricación de alimentos perecederos para su reventa. Se incluye en la clase 1089, «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».

2. El comercio al por menor de alimentos. Se incluye en la división 47, «Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas».

3. Las actividades de los casinos entendidos como los lugares donde se realizan apuestas. Se incluyen en la clase 9200, «Actividades de juegos de azar y apuestas».

4. Los servicios de coche comedor cuando son integrados a los demás servicios proporcionados por empresas ferroviarias. Se incluyen en la clase 4911, «Transporte férreo de pasajeros».

5. La elaboración de comidas y platos preparados, enlatados o congelados. Se incluye en la clase 1084, «Elaboración de comidas y platos preparados».

Así mismo, se consultó el Boletín informativo de Registros Públicos Cámara de Comercio de Córdoba, en el que se pudo evidenciar que actualmente en el mercado regional existen empresas con las que se puede llevar a cabo este proceso contractual, las cuales cuentan con la idoneidad y experiencia para satisfacer las necesidades de la entidad y de sus clientes, adicional a ello, cuentan con los recursos necesarios para cumplir.

Dentro de los que se encuentran:

NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800008964	2022-12-31	RANDYS LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800042835	2022-12-31	MARVILLA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800070655	2022-12-31	MAQUITE SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
80008427	2022-12-31	GIL Y BOHORQUEZ LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

9			
800095036	2022-12-31	DLK S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800119647	2022-12-31	PETROCASINOS S.A.	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
800124265	2022-12-31	LA ROMANA Y CO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800124979	2022-12-31	ADMINISTRADORA MONSERRATE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800180330	2022-12-31	COMPANIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800198454	2022-12-31	AL PUNTO LIMITADA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800233841	2022-12-31	HOTEL BOSTON SAS EN REESTRUCTURACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800255670	2022-12-31	INVERSIONES INDIA CATALINA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
800256735	2022-12-31	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos
801002087	2022-12-31	SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PANACA S.A.S EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
802006391	2022-12-31	CREPES CARIBE SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
804006421	2022-12-31	RESTAURANTE MENZULY LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
806003446	2022-12-31	DEL MAR S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
806014415	2022-12-31	CREPES CARTAGENA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
808001297	2022-12-31	NEWREST-SERVIHOTELES SAS	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
810006491	2022-12-31	J&F LIMITADA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
811009785	2022-12-31	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada	I5621 - Catering para eventos
811035961	2022-12-31	HATOVIEJO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
811037465	2022-12-31	INVERSIONES GOMEZ CANO S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
81200578	2022-12-31	ANDES BEEF LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

5			
830007430	2022-12-31	SERVICIAL SAS	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
830010438	2022-12-31	SERVICIOS ALIMENTICIOS ALDIMARK SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830019522	2022-12-31	RESTAURANTE ARMADILLO	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830042212	2022-12-31	PROALIMENTOS LIBER SAS	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
830047105	2022-12-31	BAGATELLE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830047537	2022-12-31	LAO KAO SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830057750	2022-12-31	SIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830063664	2022-12-31	GRUPO CARBON DE PALO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830063758	2022-12-31	ALIMENTOS ORIENTALES KAMARI LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830069055	2022-12-31	INVERSIONES CONECCIONES Y CIA S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830086392	2022-12-31	SERVINUTRIR SAS	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
830088374	2022-12-31	THE PUB SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830092061	2022-12-31	HRC DE COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830093773	2022-12-31	GRUPO COMERCIAL SAGAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830101178	2022-12-31	INVERSIONES EL NATIVO S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830103515	2022-12-31	GRUPO CBC SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830115239	2022-12-31	INVERSIONES EL CARNAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830119041	2022-12-31	ALIDUR SAS EN REORGANIZACION	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
830129394	2022-12-31	SPOLETO CULINARIA ITALIANA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830135186	2022-12-31	LA BIFERIA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

830138478	2022-12-31	CARBON 100 SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830140638	2022-12-31	COMPANIA ANDINA DE ALIMENTOS Y VINOS ESPIRITOSOS CAVES SA EMA SUCURSAL COLOMBIA EN LIQUIDACION	I5621 - Catering para eventos
830144056	2022-12-31	HAMBURGUESERIAS SAS -EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830144557	2022-12-31	HARRYSA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA HARRYSA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
830501092	2022-12-31	EMPRESA DE SERVICIOS RECREATIVOS LIMITADA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
832007419	2022-12-31	LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	I5621 - Catering para eventos
844000282	2022-12-31	FALCK SERVICES SAS BIC	I5621 - Catering para eventos
860008948	2022-12-31	EDITORIAL TEMIS S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860025402	2022-12-31	INVERSIONES ANGI LTDA EN ACUERDODE REESTRUCTURACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860025461	2022-12-31	COMPANIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860049609	2022-12-31	;MILSEN S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860050005	2022-12-31	860050005	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860061403	2022-12-31	PPC SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860076919	2022-12-31	CREPES Y WAFFLES S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860351806	2022-12-31	CAFE Y CREPES LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860515204	2022-12-31	PESQUERA JARAMILLO LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
860528774	2022-12-31	IINTERMEDIA INTERAVES SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890316660	2022-12-31	VALENCIA Y SOTO SA EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890321755	2022-12-31	EL RANCHO DE JONAS S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
890404848	2022-12-31	RESTAURANTEBARFUERTE DE SAN SEBASTIAN DEL PASTELILLO S.A.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

890938952	2022-12-31	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	I5621 - Catering para eventos
892300016	2022-12-31	CLUB SOCIAL VALLEDUPAR SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
892400547	2022-12-31	INVERSIONES BASMAGI TORRES LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900011599	2022-12-31	LAS VEGAS RECREACIONES S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900016577	2022-12-31	IJD GOMEZ SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900016780	2022-12-31	INVERSIONES LEHAL S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900037128	2022-12-31	LOS LEMAITRE S.A.S. EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900041762	2022-12-31	SUSHI MONO LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900094986	2022-12-31	MATUNA INVERSIONES SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900096912	2022-12-31	DURANGAR SAS SERVICIOS INTEGRALES	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
900102315	2022-12-31	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TRIFASE S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900127675	2022-12-31	LOGISTICA INSTITUCIONAL COLOMBIANA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900139910	2022-12-31	DON JEDIONDO SOPITAS Y PARRILLA SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900148334	2022-12-31	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	I5621 - Catering para eventos
900153970	2022-12-31	INVERSIONES LUJAM LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900154093	2022-12-31	LONDOÑO Y ORDOÑEZ SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900156204	2022-12-31	INVERSIONES PAJARES DE YERBABUENA S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900201094	2022-12-31	NUESTRA COCINA ARTESANAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900214572	2022-12-31	CHARRY OLARTE VSAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900235615	2022-12-31	THE CHARLEE	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

900245880	2022-12-31	COMPAÑIA LA SIRENA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900249607	2022-12-31	OPERADORA DE FRANQUICIAS DE COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900258258	2022-12-31	INVERSIONES ALIMENTICIAS LA PAMPA S.A	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900273683	2022-12-31	INTERAMERICANA DE RESTAURANTES LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900299688	2022-12-31	SUBCOSTA CARIBE SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900308759	2022-12-31	CASSAROLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900310469	2022-12-31	GRUPO RC SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900322842	2022-12-31	SARUPETROL S.A.S.	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
900337897	2022-12-31	INVERSIONES PEPE ANCA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900343005	2022-12-31	ALIMENTOS RIE SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900343654	2022-12-31	AVILA GOMEZ SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900359696	2022-12-31	RESIDENCIAS JMCH S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900376423	2022-12-31	RESTAURANTE TORTELLI SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900386792	2022-12-31	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	I5621 - Catering para eventos
900392381	2022-12-31	CARMEN Y MILAGROS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900396818	2022-12-31	CRB CAPITAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900432416	2022-12-31	SOMOS MASA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900434057	2022-12-31	PROMOTORA BELLATRIX SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900439301	2022-12-31	INVERSIONES INT COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900451723	2022-12-31	SOGA DE COLOMBIA SAS	I5621 - Catering para eventos
90045515	2022-12-31	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN	I5629 - Actividades de otros servicios

6		SAS	de comidas
900456734	2022-12-31	SUBWAY CALI SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900457695	2022-12-31	COSECHARTE S.A.S.	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
900464271	2022-12-31	SUBS CORP SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900470505	2022-12-31	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS HAPEMO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900472505	2022-12-31	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES ALIMENTICIAS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900472986	2022-12-31	GRUPO GLESS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900477874	2022-12-31	INVERSIONES DE LOS ANTICUARIOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900478797	2022-12-31	SUBVALLE S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900499343	2022-12-31	HANASHI SUSHI SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900511756	2022-12-31	LE CABRERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900539052	2022-12-31	ABEL Y SOFIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900544013	2022-12-31	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA EPROALCO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900561159	2022-12-31	CIELO BASICO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900561233	2022-12-31	GRUPO ARTAK SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900585633	2022-12-31	RESTAURANTE MERCAGAN PARRILLA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900600255	2022-12-31	EL SULTAN GASTRONOMICHE S.A.S.	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900603928	2022-12-31	INVERSIONES GASTRONOMICAS A.R S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900605278	2022-12-31	RACAMANDAPA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900708722	2022-12-31	VISION Y FRANQUICIA S A S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

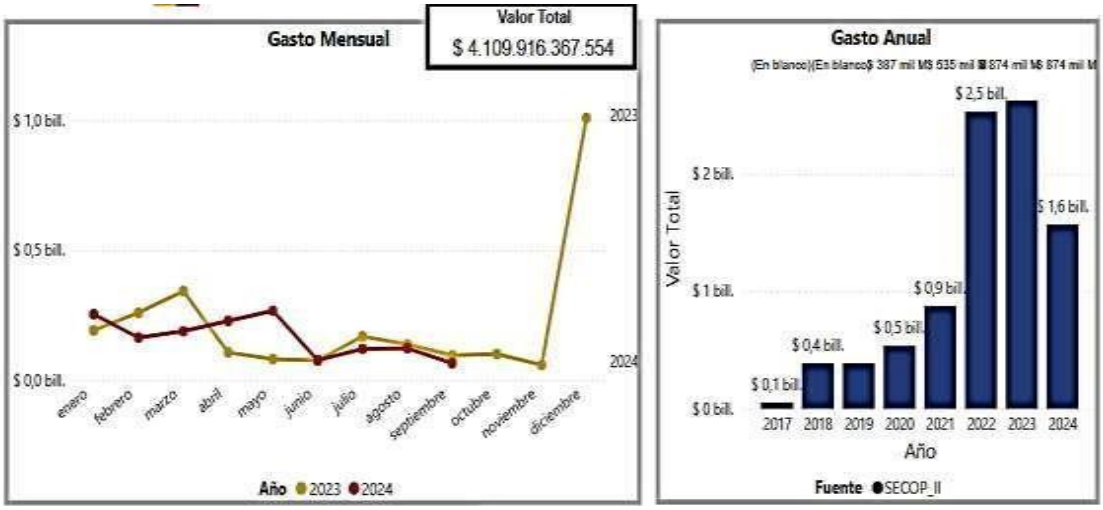
900735609	2022-12-31	ALSERVIR SAS	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
900767117	2022-12-31	BSPETROLEROS SAS	I5621 - Catering para eventos
900799701	2022-12-31	CENTRAL DE INVERSIONES MARANATHA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900808267	2022-12-31	La cosecha parrillada gourmet colombiano sas	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900858868	2022-12-31	ALIMENTOS BENAL SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900877406	2022-12-31	RIOS BRAZA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900906554	2022-12-31	CANTINA LA 15 SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900957634	2022-12-31	NOA FOOD S.A.S	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
900970642	2022-12-31	M M PLATA SAS EN REORGANIZACION	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901034112	2022-12-31	KARLAC SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901057004	2022-12-31	CHRONO´S FANTASY SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901086046	2022-12-31	AMORE GROUP SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901149219	2022-12-31	BM COMPANY SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901165895	2022-12-31	DNP SERVICIOS SAS	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
901169273	2022-12-31	RESTAURANTE BAR EL TRANSPORTADOR SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas
901191678	2022-12-31	ALIMENTAR CAPITAL SAS	I5629 - Actividades de otros servicios de comidas
901216979	2022-12-31	PENTOLA INVERSIONES SAS	I5621 - Catering para eventos
901293492	2022-12-31	Primitivo Restaurante Bolera SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas

Se considera que para la ejecución del objeto contractual los posibles oferentes son de orden municipal, departamental y nacional, empresas con la experiencia idónea y los recursos necesarios para ejecutar el objeto del contrato requerido por la entidad, igualmente, Las empresas que proveen dichos bienes, son organizaciones que trabajan bajo una logística acorde al sector en el

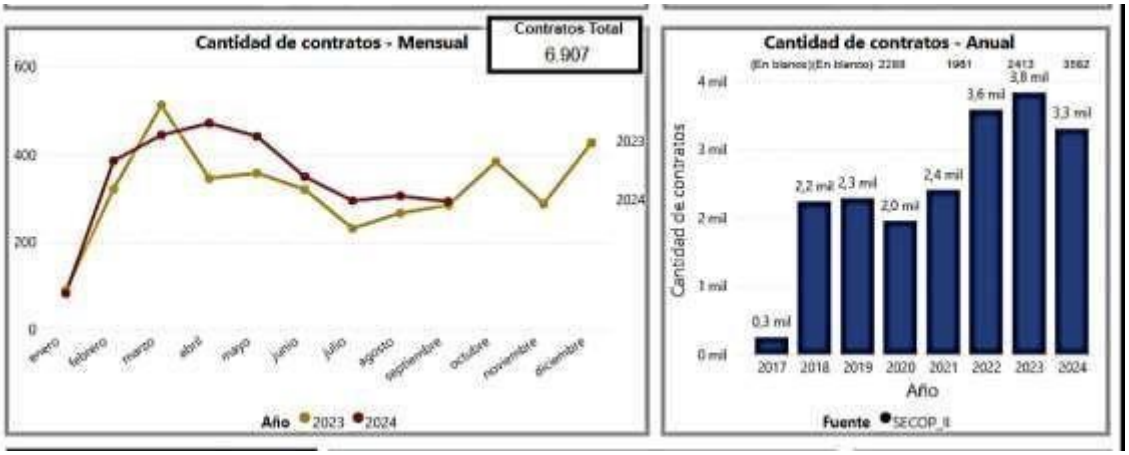
que se encuentra su cliente para presentar sus ofertas lo más tentadoras posibles y discriminando en sus precios cada uno de los requisitos que el oferente requiere para adelantar la contratación, como es el caso de las garantías exigidas.

Comportamiento de Gastos histórico de la entidad

Comportamiento del sector según La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente - herramienta de visualización para el Análisis de Oferta la cual permite de manera integral visualizar por clasificador / categoría (para el presente proceso 90), los proveedores, montos y entidades que han contratado vigencia 2023 y 2024: Consultado los Datos Compra Publica de Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento estratégico con fecha de actualización 27/10/2024.



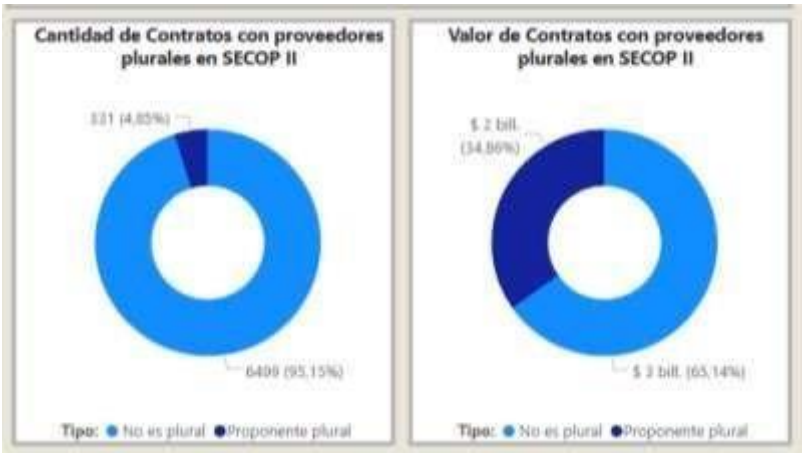
se suscribieron 6.907 contratos.



La mayor participación la tuvo la modalidad de licitación pública:



La mayoría de los oferentes son de origen no plurales.



C. **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA a nivel nacional, así:

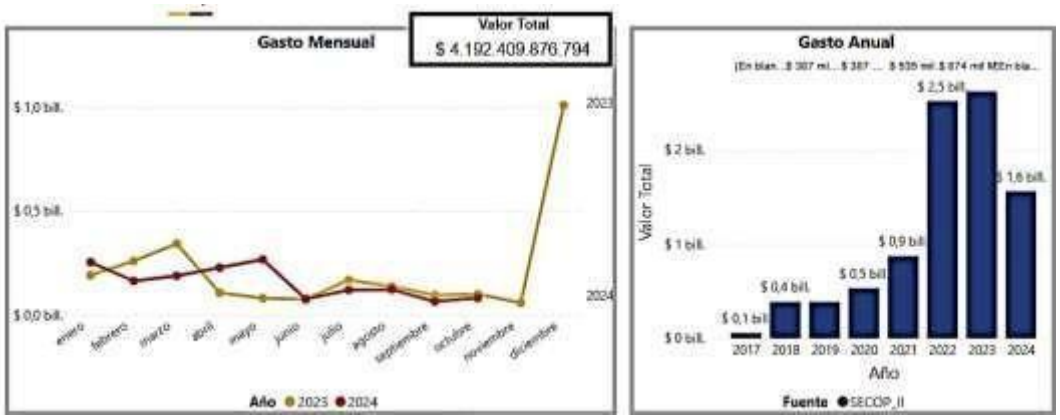
VIGENCIA	No. PROCESO	PROVEEDOR	OBJETO	MODALIDAD	VALOR
2023	SAMC-RCDB-CABP-001-2023	Julio Care – Asados Montería- Nit 78708824-6	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.	MENOR CUANTIA	1.717.955.500,00
2023	MC-RCDB-CABP-001- 2023	Julio Care – Asados Montería- Nit 78708824-6	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	MINIMA CUANTIA	154.127.880,00

			PERIODO INICIAL VIGENCIA 2023.		
2022	LP-CDB-CABP-0001- 2022	Julio Care – Asados Montería- Nit 78708824-6	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR. Vigencia 2022.	LICITACIÓN PUBLICA	1.076.012.840

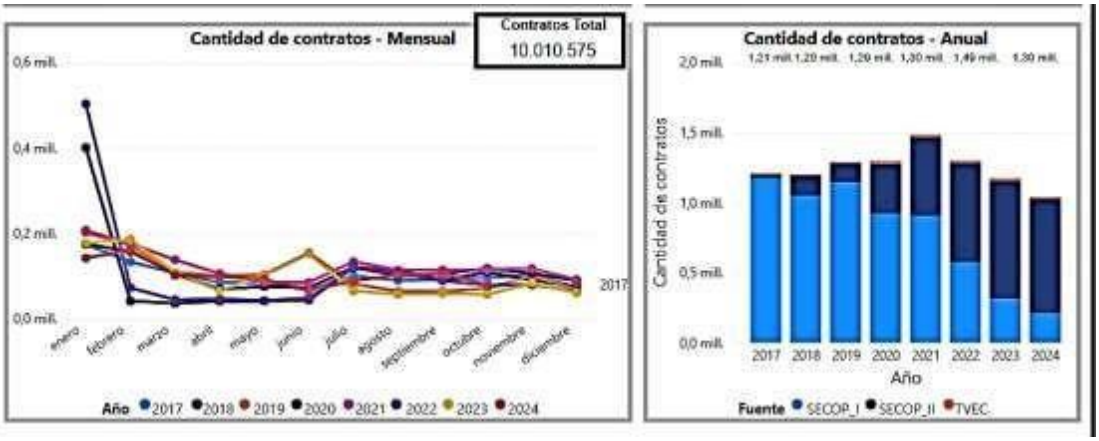
Para la vigencia 2025, el Centro de Formación establecía de acuerdo al monto asignado para el proceso y por las características de los servicios a contratar se realizará un proceso de selección abreviada de mínima cuantía.

- Factores existentes que impactan sectores de los bienes o servicios a evaluar

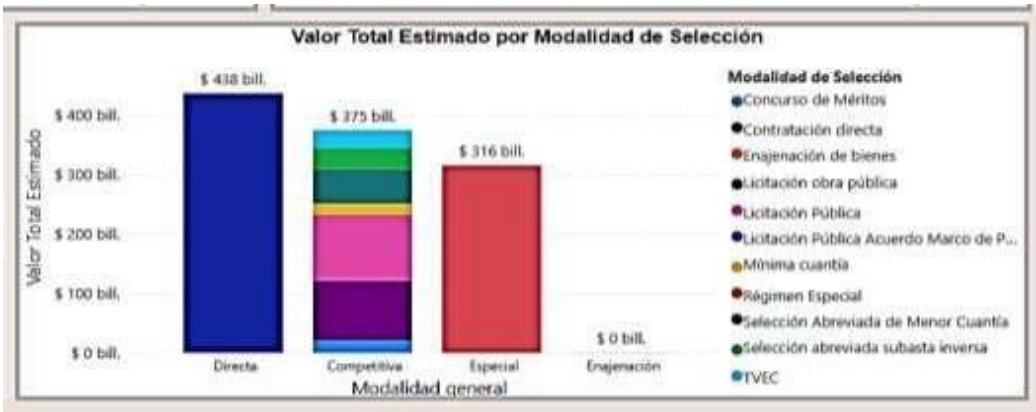
Consultado los Datos Compra Publica de Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento estratégico con fecha de actualización 27/10/2024, en LA HERRAMIENTA ANALISIS DE LA DEMANDA, Se filtro búsqueda a nivel entidad SENA, categorías 90 y 52, vigencia 2024, arrojando los siguientes datos y graficas:



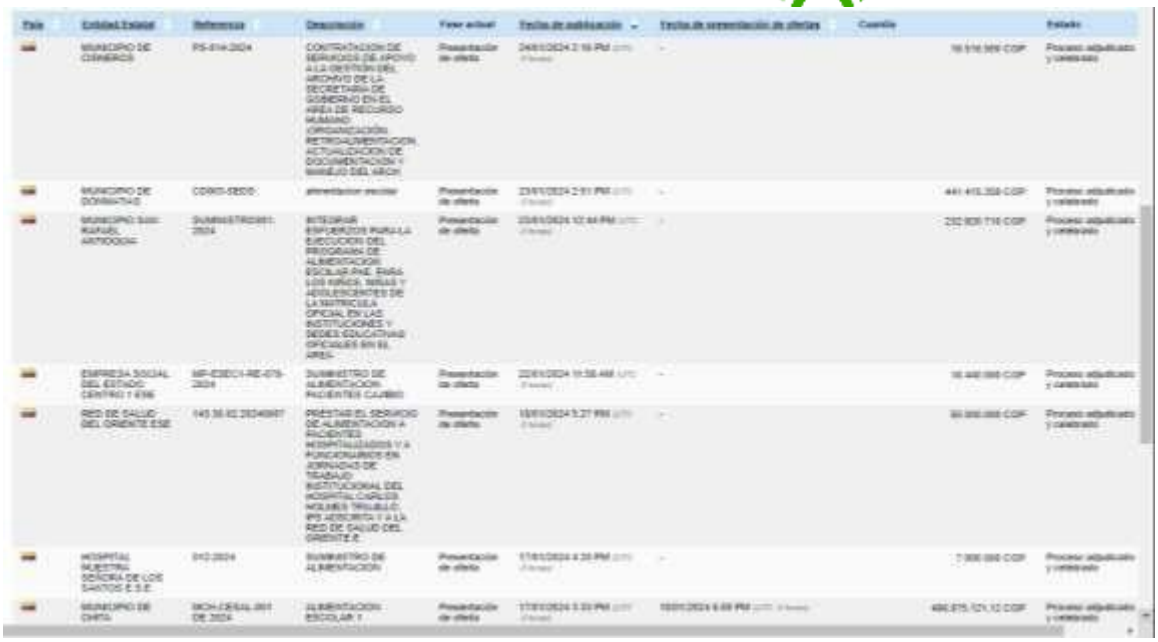
los contratos totales mensuales fueron por 10.010.575



la mayor participación la tuvo la modalidad de contratación directa.



2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?



fAl revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contr

Para el presente proceso también se tuvo como referente los procesos de la vigencia 2023 que han sido publicados por distintas entidades públicas en el SECOP, y en los cuales se evidenció que se dieron en su mayoría por la modalidad de menor cuantía y mínima cuantía, que el tipo de contrato es de prestación de servicio y suministro que fueron adjudicados y celebrados sin novedad.

D. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PEOS M/CTE ($ 142.350.000,00),** incluido Impuesto al consumo Si aplica y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

SENA-Córdoba

Para determinar el valor de cada uno de los ítems a adquirir en el presente proceso, se tuvo en cuenta lo establecido en la Circular No. 3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera; Teniendo en cuenta que al año 2025 se pretende satisfacer las mismas necesidades que motivaron la suscripción del contrato MC-RCDB-CABP-028-2024 de la vigencia del 2024, se determinara el valor a contratar del año 2025 los valores de la anterior vigencia adicionándoles el incremento del IPC certificado por el DANE, correspondiente a la variación anual del 5.22%, revisado el 13 de febrero de 2025.

OFERTA AÑO 2024

OFERTA ECONOMICA

Ref. Articulo	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO	IMPUESTO	VR TOTAL
Desayuno:							
1	90101603	Proteína 80 gr (peso neto): huevo, derivados cárnicos, carne (res, cerdo o pollo), vísceras, queso. Carbohidratos: arroz, arepa, plátano, fiame, yuca, papa, entre otros. Bebida (mínimo 250 ml): Caliente (Café con leche, chocolate u otras opciones) o Fría (jugos de fruta, avena u otras opciones) Complementos: Salsas u otros acompañantes. Una porción de fruta	RACION	1	10.555,56	844,44	11.400,00
Almuerzo:							
2	90101603	**Sopa**: Si es con verduras debe incluir una proteína (carnes res, cerdo, pollo o pescado). Legumbres (frijol, lentejas, garbanzos, arvejas, entre otros) **Seco:** 1. Proteína 100 gr (peso neto): carnes (res, pollo, cerdo o pescado), vísceras. 2. Carbohidratos: Arroz 3. Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones. 4. Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa. 5. Bebida (mínimo 250 ml): Una Bebida fría (jugo de fruta)	RACION	1	15.833,33	1.266,67	17.100,00
Cena							
3	90101603	Proteína: 90 gr (peso neto): carnes (res, pollo, cerdo o pescado). 2. Carbohidratos: Arroz 3. Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones. 4. Ensalada de verduras: frescas o cocidas incluyendo vinagreta o salsa 5. Bebida fría (mínimo 250 ml): jugo de fruta Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa.	RACION	1	12.453,70	996,30	13.450,00
4	90101603	Suministro de botellones de agua de 20 Lt	UNIDAD	1	14.870,00		14.870,00
		TOTAL			**53.712,59**		**56.820,00**

FIRMA R.L
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA
NIT

JUAN JOSE CORONADO TUIRAN
CORPORACION AMIGOS DE LA TIERRA - CORAMIT
812005406-5

Es de resaltar que, de los recursos asignados para la alimentación en la vigencia del año 2024, se distribuyeron así:

- Trabajadores Oficiales: $ 10.000.000,00
- Aprendices Internos: $ 120.000.000,00

Para un total valor total a contratar de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000)

Teniendo en cuenta la necesidad a contratar del año 2025 para aprendices y trabajadores oficiales se procede a realizar el cálculo con los valores de cada ración ajustados al incremento del Índice de Precio al Consumidor vigencia anual del año 2025:

Análisis presupuestal año 2025 aprendices Internos:

OFERTA ECONOMICA								
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VR TOTAL**	**IPC**	**VR INCREMENTO 2025**	**TOTAL2025**
Desayuno:								
1	90101603	Proteína 80 gr (peso neto): huevo, derivados cárnicos, carne (res, cerdo o pollo), viseras, queso. Carbohidratos: arroz, arepa, plátano, ñame, yuca, papa, entre otros. Bebida (mínimo 250 ml): Caliente (Café con leche, chocolate u otras opciones) o Fría (jugos de fruta, avena u otras opciones) Complementos: Salsas u otros acompañantes. Una porción de Fruta	RACION	1	11.400,00	0,05	570,00	11.970,00
Almuerzo:								
2	90101603	**Sopa: Si es con verduras debe incluir una proteína (carnes res, cerdo, pollo o pescado). Legumbres (frijol, lentejas, garbanzos, arvejas, entre otros)** **Seco: Proteína 100 gr (peso neto): carnes (res, pollo, cerdo o pescado), vísceras.** **Carbohidratos: Arroz 3.** **Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones.** **Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa.** **Bebida (mínimo 250 ml): Una Bebida fría (jugo de fruta)**	RACION	1	17.100,00	0,05	855,00	17.955,00
Cena								
3	90101603	Proteína: 90 gr (peso neto): carnes (res,pollo,cerdo o pescado). Carbohidratos: Arroz 3. Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones. Ensalada de verduras: frescas o cocidas incluyendo vinagreta o salsa. 4. Bebida fría (mínimo 250 ml): jugo de fruta 5. Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa.	RACION	1	13.450,00	0,05	672,50	14.122,50
4	90101603	Suministro de botellones de agua de 20 Lt	UNIDAD	1	14.870,00	0,05	743,50	15.613,50
		TOTAL			**56.820**			59.661

Análisis presupuestal año 2025 Trabajadores Oficiales:

OFERTA ECONOMICA								
Ref. Artículo	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR TOTAL	IPC	VR INCREMENTO 2025	TOTAL2025
Desayuno:								
1	90101603	Proteína 100gr (peso neto): huevo, derivados cárnicos, carne (res, cerdo o pollo), viseras, queso. 2. Carbohidratos: arroz, arepa, plátano, ñame, yuca, papa, entre otros. 3.Bebida (mínimo 250 ml): Caliente (Café con leche, chocolate u otras opciones) o Fría (jugos de fruta, avena u otras opciones) Complementos: Salsas u otros acompañantes. 4. Una porción de fruta	RACION	1	11.400,00	0,05	570,00	11.970,00
Almuerzo:								
2	90101603	**Sopa: Si es con verduras debe incluir una proteína (carnes res, cerdo, pollo o pescado). Legumbres (frijol, lentejas, garbanzos, arvejas, entre otros).** **Seco: Proteína 150 gr (peso neto): carnes (res, pollo, cerdo o pescado), vísceras.** **Carbohidratos: Arroz.** **Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones.** **Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa.** **Bebida (mínimo 250 ml): Una Bebida fría (jugo de fruta)**	RACION	1	17.100,00	0,05	855,00	17.955,00
Cena								
3	90101603	Proteina:100 gr (Peso neto): carnes (res, pollo, cerdo o pescado). 2.Carbohidratos: Arroz 3. Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones. Ensalada de verduras: frescas o cocidas incluyendo vinagreta o salsa. 4. Bebida fría (mínimo 250 ml): jugo de fruta 5. Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa.	RACION	1	13.450,00	0,05	672,50	14.122,50
4	90101603	Suministro de botellones de agua de 20 Lt	UNIDAD	1	14.870,00	0,05	743,50	15.613,50
		TOTAL			**56.820**			59.661

Teniendo en cuenta el incremento establecido del 5.22% según el aumento anual del IPC y los recursos asignados para la alimentación en la vigencia del año 2025, se distribuyeron así:

- Trabajadores Oficiales: $6.000.000
- Aprendices Internos: $ 136.350.000

- El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PEOS M/CTE ($142.350.000,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás.

Nro. De CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de Vencimiento del CDP	Dependencia	Posición de Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
12225	2025-02-06		911510 CENTRO AGROPECUARIO EL PORVENIR-CÓRDOBA	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN**	**PROPIOS**	**SEIS MILLONES DE PESOS**	**$6.000.000**

				POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			
			911510 CENTRO AGROPECUARIO EL PORVENIR-CÓRDOBA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS. SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	PROPIOS	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS	$136.350.000 **TOTAL $142.350.000,00**

Se detalla el ANÁLISIS PRESUPUESTAL a corte de diciembre del año 2024, el cual arrojo los siguientes resultados y Promedios:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MADRID MUÑOZ ESTEBANA GEORGINA			ALBEIRO ANTONIO ZABALETA GARCES			JULIO CESAR CARE GAVIRIA			PRECIO DE REFERENCIA - PROMEDIO		
					VR UNITARIO	IMPUESTO	VR TOTAL	VR UNITARIO	IMPUESTO	VR TOTAL	VR UNITARIO	IMPUESTO	VR TOTAL	VR UNITARIO	IMPUESTO	VR TOTAL
Desayuno:																
1	90101603	Proteína 80 gr (peso neto): huevo, derivados cárnicos, carne (res, cerdo o pollo), viseras, queso. Carbohidratos: arroz, arepa, plátano, ñame, yuca, papa, entre otros. Bebida (mínimo 250 ml): Caliente (Café con leche, chocolate u otras opciones) o Fría (jugos de fruta, avena u otras opciones) Complementos: Salsas u otros acompañantes. Una porción de fruta	RACION	1	13.888,89	1.111,11	15.000,00	13.703,70	1.096,30	14.800,00	12.037,04	962,96	13.000,00	13.209,88	1.056,79	14.266,67
Almuerzo:																
2	90101603	**Sopa**: Si es con verduras debe incluir una proteína (carnes res, cerdo, pollo o pescado). Legumbres (frijol, lentejas, garbanzos, arvejas, entre otros) **Seco:** 1. Proteína 100 gr (peso neto): carnes (res, pollo, cerdo o pescado), vísceras. 2. Carbohidratos: Arroz 3. Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones. 4. Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa. 5. Bebida (mínimo 250 ml): Una Bebida fría (jugo de fruta)	RACION	1	20.925,93	1.674,07	22.600,00	19.907,41	1.592,59	21.500,00	18.518,52	1.481,48	20.000,00	19.783,95	1.582,72	21.366,67
Cena																
3	90101603	Proteína: 90 gr (peso neto): carnes (res, pollo, cerdo o pescado). 2. Carbohidratos: Arroz 3. Complemento: pastas, tajadas (plátano, yuca, papa) u otras opciones. 4. Ensalada de verduras: frescas o cocidas incluyendo vinagreta o salsa 5. Bebida fría (mínimo 250 ml): jugo de fruta Ensalada de vegetales: frescos o cocidos incluyendo vinagreta o salsa.	RACION	1	18.000,00	1.440,00	19.440,00	14.814,81	1.185,19	16.000,00	13.888,89	1.111,11	15.000,00	15.567,90	1.245,43	16.813,33
4	90101603	Suministro de botellones de agua de 20 Lt	UNIDAD	1	18.000,00	-	18.000,00	18.500,00	-	18.500,00	19.000,00	-	19.000,00	18.500,00	-	18.500,00
							75.040,00			**70.800,00**			**67.000,00**			**70.946,67**

Para el año 2025 el análisis presupuestal sumado el incremento anual del IPC es el siguiente:

Proveedor	Desayuno	Almuerzo	Cena	Botellón de agua	Total
MADRID MUÑOZ ESTEBANA GEORGINA	$15.750	$23.730	$20.412	$18.900	$78.852
ALBEIRO ANTONIO ZABALETA GARCES	$15.540	$22.575	$16.800	$19.425	$74.340
JULIO CESAR CARE GAVIRIA	$13.650	$21.000	$15.750	$19.950	$70.350
PRECIO DE REFERENCIA - PROMEDIO	$14.980	$22.435	$17.653,99	$19.425	$74.493,99

E. **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

F. **RIESGOS DEL PROCESO** Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representen más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:



Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA, se seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado. Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

Montería Córdoba, 07 de febrero de 2025

MIGUEL ALFONSO OVIEDO GÓMEZ
Subdirector (E) del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

Proyectó: Saydi Serna Soto – Apoyo Gestión contractual.
Vo.Bo.: Carlos Hoyos Suarez – Coordinador Administrativo.